Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 43984**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), se cumplió el acto de graduación de **ANDRÉS MAURICIO CALDERÓN ORREGO**, con cédula de ciudadanía N° 1089747954. Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ, Secretaria General. La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil diecinueve (2019) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de tres coma nueve (3.9). El Rector de la Universidad, le confirió el título de MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, por medio de la Resolución N° 7358 del 04 de Diciembre de 2019 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 51 del 12 de Mayo de 2009, con Código SNIES 52722.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. PATRICIA GRANADA ECHEVERRI

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 113.C-7 Libro Registro Diplomas N: 7 10 de Diciembre de 2019

Es fiel copia tomada del original a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Directora Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail concha@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico Veterinario y Zootecnista

A

Andrés Mauricio Calderón Orrego

Identificado con 1089747954
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 10 días del mes de Diciembre de 2019

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 113.C-7
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira 10 de Diciembre de 2019